



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1602 DE 2014

26 AGO 2014

Por medio del cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora ELIZABETH CRISTINA RODRÍGUEZ TAYLOR, del cargo de Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora LILIANA CABALLERO DURÁN, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.656.806, como Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

26 AGO 2014